

QUILMES, 9 JUN 2011

VISTO el Expediente N° 827-0635/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (R) N° 472/11 se le asignan funciones de mayor jerarquía a la agente Paula Andrea Baglioni, DNI 24.271.131.

Que resulta necesario rectificar el Art. 1° del citado acto administrativo

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Rectificar el Artículo 1° de la Resolución (R) N° 472/11, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 1°: Asignar funciones transitorias de mayor jerarquía a la agente Paula Andrea Baglioni, DNI N° 24.271.131, como personal y de servicios, categoría 5, en el cargo de Secretaria de la Dirección del Departamento de Economía y Administración de la Universidad Nacional de Quilmes, en el marco de las previsiones estatuidas en el Art. 17° del Decreto (PEN) N° 366/06, a partir del 1° de febrero de 2011 y por el término de un año o hasta la sustanciación definitiva del concurso, lo que ocurra primero".

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°:

00543



Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes